

Noti II

Octubre
2014
Nº229



CEABI DII

Centro de Especialistas en Análisis Biológicos

Distrito Sanitario N° II de la Provincia de Buenos Aires Personería Jurídica N° 6589/64

Brandsen 178 (B 1878 JWD) Quilmes - Tel.: 4253-7115 / 8078 - ceabid2@ceabi.com.ar / www.ceabi.com.ar

Alte. Brown / Avellaneda / Berazategui / Esteban Echeverría / Ezeiza / Fcio. Varela / Lanús / Lomas de Zamora / Quilmes

1963 - 26 de octubre - 2014

51º aniversario

CEABI DII

Nuestro Centro de Especialistas en Análisis Biológicos Distrito II cumplió el 26 de octubre pasado, sus flamantes y jóvenes cincuenta y un años.

Un largo camino recorrido con mucho esfuerzo, dedicación, pasión y compromiso. Camino donde no faltaron espinas y rosas...pero siempre con paso firme siguiendo ideales y con rumbo al crecimiento, desarrollando vínculos institucionales, sin abandonar el gran sueño de pensar "en grande", trabajando para alcanzar proyectos para el bien común, en medio de luces y sombras observando las necesidades profesionales, las fortalezas y debilidades con el fin de reconocer las amenazas y oportunidades del contexto socio-económico eligiendo y tomando la decisión correcta en cada momento, reforzando lazos de camaradería y amistad entre los colegas forjando una Institución magna, enérgica y emprendedora.

Con el fin de festejar este aniversario se realizó un evento especial, diferente e inusual en la historia de la Institución.

El día jueves 23 de octubre en el Teatro Coliseo de Lomas de Zamora, asistimos y disfrutamos de la exitosa comedia TOC TOC del reconocido y talentoso autor francés Laurent Baffie, ganadora de cuatro Premios Ace 2011 y cuatro Premios Estrella de Mar 2012, incluyendo Mejor comedia y Mejor dirección en ambas oportunidades; con la grata compañía de las autoridades de FABA, autoridades de los Círculos Médicos, Directivos de los Femebas y Osmecones y muchísimos colegas acompañados por familiares y amigos que aceptaron con entusiasmo la invitación del CEABI DII, a quienes agradecemos cordialmente su concurrencia.

¡FELIZ CUMPLEAÑOS CEABI DII!

Mesa Directiva

INFORMACION INSTITUCIONAL:

✓ ÚLTIMA REUNION DE COMISION DIRECTIVA:

Temas tratados en la última reunión del **27 de octubre de 2014:**

- Convenio IOMA
- Convenio PAMI
- Convenios locales
- Becas CALILAB y Fiesta fin de año FABA
- Asuntos varios

✓ PROXIMA REUNION DE COMISION DIRECTIVA:

La próxima reunión de Comisión Directiva se realizará el **miércoles 26 noviembre de 2014** a las 18,30 horas.

- 1.- Lectura del acta de la reunión anterior.
- 2.- Informe de Presidencia y Subcomisiones.
- 3.- Asuntos varios.
- 4.- Correspondencia recibida.

La Mesa Directiva se reúne los lunes después de las 16 horas, en el Distrito, las reuniones son abiertas a todos los colegas.

✓ INSPECCIONES DE PAMI

Informamos que de PAMI Central se encuentran realizando Inspecciones en los Laboratorios de la Red, recordamos tener en cuenta el Instructivo enviado oportunamente. Cualquier inconveniente no duden en comunicarse directamente con el Distrito.

INSTRUCTIVO PAMI:

- **Se debe tener:**
 - **seguro de mala praxis,**
 - **inscripción en la SSS,**
 - **seguro de incendio y seguro de responsabilidad civil. (Para estos dos últimos el CEABI DII gestionó con dos aseguradoras un precio especial para aquel colega que no los tenga- ver información en SERVICIOS)**
- **Se debe realizar:**
 - **control de calidad externo (PEEC)**
 - **control de calidad interno**
- **No es necesario estar acreditado.**
- **El PAMI hace Inspecciones de los laboratorios y el contrato para todo el país así lo estipula, donde constatan:**
 - **la estructura,**
 - **aparatoología**
 - **reactivos.**

- *Se puede dar turno a los pacientes, pero éste no debe exceder de los 4 días de haberlo solicitado el paciente.*
- *Se deben hacer domicilios, para éstos se pueden poner de acuerdo los laboratorios de la zona donde vive el paciente.*

DECLARACIÓN JURADA PARA ACREDITACIÓN DE LABORATORIOS DE I NIVEL

- Entidad:
- Domicilio:
- Localidad:
- Provincia:
- T.E:
- Fax:
- e-mail:
- Habilitación de Autoridad Sanitaria N°
- Inscripción en SSS del Establecimiento N°
- Seguro de Mala Praxis:
- Responsabilidad civil:
- Contra Incendios:
- Accesibilidad geográfica: Medios de Transporte:

ESTRUCTURA

RECURSOS HUMANOS

Director técnico

Apellido y Nombres:

Título:.....Universidad.....

Fecha de egreso: N° de Matrícula.....

N° de Inscripción en Registro de Profesionales de SSS:

Días y horarios:

Antecedentes

Profesionales:.....

Bacteriólogo: Apellido y nombre.....

Título otorgado por:

N° de Matrícula.....

Días.....Horarios:.....

Otros Profesionales:

Apellido y nombre	Título	Matrícula	Días y horarios	Sección

En caso de que algunos de los profesionales consignados posean título de Especialista reconocido, anotar como ANEXO la siguiente información por profesional:

Título de Especialista en..... Otorgado por.....

Personal Técnico:.....
 N° total:.....
 N° de técnicos con título habilitante:
 Días y horarios:
 Personal que realiza extracciones: N° total:.....
 Personal Administrativo: N° Total.....
 Personal de limpieza: N° Total.....

Recursos

Observaciones

I. RECURSOS	Si	No	Observaciones
Planta física			
Recepción y sala de espera			
Acceso en Planta Baja y/o con ascensor			
Sanitario para público de fácil acceso			
Sala de toma de material biológico que cumple con condiciones de bioseguridad en vigencia			
Laboratorio propiamente dicho			
Cuenta con áreas de trabajo			
Administración independiente			
Equipamiento			
En condiciones de uso y mantenimiento adecuado			
Microscopio			
Espectrofotómetro con baño			
Fotómetro de llama/ Ion selectivo			
Centrífuga			
Microcentrífuga			
Cámara de Neubauer			
Fuente de poder y cuba electrofónica			
Estufa de cultivo			
Estufa de esterilización			
Autoclave			
Baño termostático			
Pipetas automáticas			
Cronómetro			
Heladera con freezer			
Equipamiento adicional			
II. PROCESO			
Bioseguridad y seguridad			
El Laboratorio cumple con los requisitos de seguridad de la legislación en vigencia			
Manual de bioseguridad			
Empleo de lancetas, agujas y jeringas descartables			
Empleo de descartadores de elementos punzocortantes			
Normas de bioseguridad a la vista			

Eliminación de muestras y material. Procedimiento escrito			
Presencia de extintor/es de fuego c/ carga adecuada controlada, en lugar accesible			
Proceso de atención al paciente			
Días y horarios de atención			
Turnos			
Se otorgan telefónicamente			
Cantidad de muestras procesadas por día			
Instructivo de preparación del paciente			
Entrega de material para recolección de muestra			
Extracción diaria a domicilio			
Muestras remitidas a otro laboratorio			
En condiciones de transporte según normas de Bioseguridad y estabilidad de la muestra, con los registros adecuados			
En caso afirmativo listado de prácticas que se remiten			
Listado de laboratorios receptores			
Proceso técnico			
Prácticas que resuelve en el lugar. Adjuntar listado firmado			
Registros			
Registro de entrada			
Registros de ensayo			
Registros de resultados			
Control de calidad interno			
Control de calidad externo			
Control del instrumental			
III. RESULTADO			
Archivo de resultados			

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- Manual de Calidad
- Procedimientos Escritos

En caso afirmativo enumerar listado de los mismos.

Solicitamos que se comunique al CEABI DII cualquier alternativa, evento, comunicación, auditoria, etcétera, así como la imposibilidad de realizar una práctica, para así canalizar al afiliado de PAMI a un laboratorio de la red del CEABI DII que pueda realizarlo.

Si su laboratorio decidió no atender y no nos notificó por favor hágalo a la brevedad, se informa a la UGLX de PAMI bimensualmente el listado de laboratorios prestadores de PAMI.

INSPECCIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO

Faba nos informa que ha tomado conocimiento que la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, se encuentra realizando inspecciones de rutina a laboratorios bioquímicos para controlar que los empleadores, pero fundamentalmente las propias Aseguradoras de Riesgos, den cumplimiento a las obligaciones legales que tienen a cargo. En tal sentido se les recuerda que a fin de conocer los derechos y obligaciones de cada una de las partes involucradas, así como para verificar su cumplimiento podrá consultarse la página web de la Superintendencia (www.srt.gob.ar) y/o contactar directamente a las Aseguradoras de Riesgos que tengan contratadas.

A manera de ejemplos a tener en cuenta, puede citarse que se ha exigido la instalación de cajas de electricidad con doble tapa de seguridad, que permite el accionamiento seguro de las llaves térmicas y disyuntores; y la clara indicación de cuál es el agua destinada para consumo del personal, debiendo tenerse presente que en caso de ser agua de red deberá realizarse el análisis correspondiente cada seis meses, mientras que si se tratara de agua envasada, dicha certificación se le deberá exigir al proveedor de la misma.

Asimismo resulta interesante señalar que el empleador debe aportar anualmente a la A.R.T. el Formulario correspondiente al Relevamiento de Agentes de Riesgo de Enfermedades Profesionales, a fin de reclamar el cumplimiento de los Exámenes Médicos Periódicos. Este formulario se puede bajar de la página de Internet de la ART que tiene contratada el laboratorio. Finalmente se recuerda que:

***La Prevención es tarea de todos, pero la responsabilidad es del empleador
con el asesoramiento de las ART y el control del Estado.***

Se debe comprender que la Prevención debe implementarse bajo un sistema de gestión que aborde, como mínimo, los siguientes puntos:

- 1) **Evaluación:** es un reconocimiento de los peligros y riesgos presentes en los sectores y puestos de trabajo.
- 2) **Eliminación:** de los peligros y riesgos detectados en la evaluación, mediante el reemplazo de la máquina o situación que los genera o mejora de ingeniería en el establecimiento.
- 3) **Aislación:** de no ser posible la anulación de algunos de los riesgos, se deberá establecer un mecanismo que actúe como barrera entre los trabajadores y el riesgo.
- 4) **Elementos de Protección Personal (EPP):** resulta indispensable la provisión de elementos de protección personal certificados para todo el personal de acuerdo a las tareas que realiza. Es posible bajar de la página de Internet de la Superintendencia de Riesgos de Trabajo la Planilla de Entrega de estos elementos de Protección Personal y Ropa de Trabajo
- 5) **Control:** siempre que se implementen medidas en materia de Higiene y Seguridad en el trabajo se deberán implementar controles en forma periódica, lo que permitirá conocer si la medida es correcta o si es necesario continuar trabajando en la mejora.

- 6) **Capacitación:** para todos los trabajadores en medidas de Higiene y Seguridad relacionadas con la tarea que realizan así como también en el uso de elementos de protección personal.

ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN:

Con el fin de mejorar el proceso de entrega de documentación y de brindar mayor tranquilidad al laboratorio. El CEABI DII ha decidido poner en práctica un nuevo procedimiento:

PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN:

Alcance:

Bioquímicos afiliados, personal de reparto móvil, personal administrativo del CEABI DII.

Documentos y referencias:

- a. Planilla de entrega de documentación. La misma será entregada por el CEABI DII a los bioquímicos afiliados. (se adjunta al correo electrónico)
- b. Planilla interna de documentación.

Responsabilidades:

Personal de reparto móvil, personal administrativo del CEABI DII.

Desarrollo:

El Procedimiento consta de tres partes participantes y las funciones de cada una de ellas se detallan a continuación:

1. **LABORATORIO:**
 - a) Preparar la documentación a entregar,
 - b) Completar la “planilla de entrega de documentación”
 - c) Entregar la documentación al personal del reparto
 - d) Exigir al personal del reparto la firma de la planilla como constancia de la documentación entregada
 - e) Archivar la planilla.
2. **PERSONAL DE REPARTO - MÓVIL:**
 - a) Exigir la entrega de la planilla confeccionada
 - b) Verificar la coincidencia de los títulos detallados
 - c) “no” recibir documentación que no se encuentre avalada por la planilla correspondiente.
 - d) Realizar un detalle de toda la documentación reunida (confección de la planilla interna de documentación)
 - e) Entregar al personal de administración la documentación recibida
 - f) Exigir al personal de administración la firma del detalle
3. **ADMINISTRACIÓN CEABI DII:**
 - a) Recibir la documentación – firmar la planilla interna de documentación
 - b) Distribuir según corresponda.

Registros:

Los detallados en el procedimiento. Planilla de entrega de documentación y Planilla interna de documentación.

Indicadores:

Número de documentación recepcionada sin aval de la planilla/Número total de documentación recibida.

RECORRIDA Y ENTREGA DE SOBRES DE FACTURACION - AÑO 2014:

RECIBE LABORATORIO :	FACTURACION DE:	FECHA DE RECORRIDA:
Dra. Morales Amelia	Octubre/14	03/11/2014
Dr. Arregui Francisco	Noviembre/14	01/12/2014

DATOS:

Dra. Morales Amelia Portela 361 Lomas de Zamora Tel: 4243-0740
Dr. Arregui Francisco Sáenz 246 Lomas de Zamora Tel: 4244-0766

Otros lugares de
recorrida:

MONTE GRANDE Dr. Carlos A. Scaglia Tel: 4290-0510
AVELLANEDA Dra. Ribaltovski Mirta Tel: 4201-0159
LANUS Dr. Jorge López Tel: 4241-1247
BURZACO Dr. Carlos Poderoso Tel: 4299-0876
EZEIZA Dr. Bañon Tortosa R. Tel: 4232-3412

PRÉSTAMO MÁXIMO:

El préstamo máximo que el CEABI otorga a sus afiliados es de \$15.000.- (pesos quince mil) que se reintegra en 15 cuotas mensuales iguales y sin intereses. Se debe solicitar enviando correo electrónico a ceabid2@ceabi.com.ar. Hasta el presente no hay lista de espera.

CONDICIONES IMPOSITIVAS:

Recordamos la necesidad de notificar en forma fehaciente los cambios de condición ante el IVA. En el caso de los nuevos Responsables Inscriptos también deben informar qué tipo de comprobante están autorizados a emitir.

Cada contribuyente debe informar los cambios en las condiciones impositivas a los efectos de poder liquidar las prestaciones y practicar correctamente las retenciones.

En www.faba.org.ar /Servicios/ Pagos, se encuentran las fechas, números de comprobantes e importes de las retenciones de FABA y de CEABI para consultar.

CONVENIO FABA SALUD-IOMA:

FABA nos comunica los nuevos valores de las cuotas de IOMA, para los Profesionales adheridos al CONVENIO FABA SALUD-IOMA, serán:

	VALOR CUOTA				
	Julio 2014	Agosto 2014	Septiembre 2014	Octubre 2014	Desde Noviembre 2014
Directo únicamente	\$ 600,00	\$ 630,00	\$ 630,00	\$ 630,00	\$ 530,00
Directo únicamente de hasta 30 años	\$ 585,00	\$ 615,00	\$ 615,00	\$ 690,00	\$ 530,00
Adicional por cónyuge o conviviente	\$ 600,00	\$ 630,00	\$ 630,00	\$ 630,00	\$ 530,00
Adic. por cada hijo hasta el tercero inclusive	\$ 145,00	\$ 285,00	\$ 285,00	\$ 310,00	\$ 265,00
Adic. por cada hijo a cargo a partir del cuarto	\$ 85,00	\$ 169,00	\$ 169,00	\$ 194,00	\$ 159,00

	CARENCIA	
	Junio y Julio 2014	Desde Agosto 2014
Directo únicamente	\$ 250,00	\$ 265,00
Directo únicamente de hasta 30 años	\$ 250,00	\$ 265,00
Adicional por cónyuge o conviviente	\$ 250,00	\$ 265,00
Adicional por cada hijo hasta el tercero inclusive	\$ 62,50	\$ 132,50
Adicional por cada hijo a cargo a partir del cuarto	\$ 37,50	\$ 79,50

ASESORAMIENTO LEGAL, CONTABLE Y SEGURIDAD E HIGIENE:

Recordamos que como se ha hecho en años anteriores, el CEABI DII continúa ofreciendo asesoramiento gratuito a los profesionales que lo soliciten en temas Legales, Contables y de Seguridad e Higiene del Trabajo para todos los colegas asociados a la Institución.

CEDULA DE CITACION - Resolución Ministerial 404/08:

Recomendamos consultar en el Sector Administrativo del CEABI la nota "tipo" para responder la notificación / intimación bajo la designación: "CEDULA DE CITACION - Resolución Ministerial 404/08" con respecto a la **Matrícula Profesional Nacional (MN)**. Dicha nota se debe enviar sí y solo sí, Ud. no utiliza la MN para ejercer la profesión.

INSPECCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD:

Ponemos en vuestro conocimiento que la Dirección de Fiscalización Sanitaria del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires está haciendo inspecciones para corroborar la

información que tiene registrada según las Habilitaciones de los Laboratorios de Análisis Clínicos.

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD (SSS):

Le recordamos que es muy importante tener vigente el certificado de Inscripción de la Superintendencia de Servicios de Salud (SSS), éste vence cada 5 (cinco) años, de no tenerlo o estar vencido rogamos comunicarse a la brevedad con el CEABI para gestionar su obtención. Dicho certificado es requerido por las auditorías de Pami.

INSPECCIONES DE LOS MUNICIPIOS:

Algunas municipalidades de nuestro Distrito están realizando inspecciones o censos en los Laboratorios de Análisis Clínicos por tal motivo les recordamos que los laboratorios deben mostrar la Habilitación del Laboratorio por Salud Pública, en el caso que la pidan, entregar una fotocopia de la misma. Se recomienda no firmar ningún acta ante la duda de su contenido y comunicarse con el Distrito a la brevedad.

DERECHOS DE PUBLICIDAD EN EL MUNICIPIO DE LOMAS DE ZAMORA:

Informamos que hemos tomado conocimiento por aviso de algunos colegas de Lomas de Zamora que se comunicaron con el CEABI, que han recibido Cédulas de Intimación referidas a Derechos de Publicidad y Propaganda y/o ocupación o uso de espacios públicos en el mencionado municipio.

Nos hemos asesorado en la Municipalidad de Lomas de Zamora, donde nos facilitaron el texto completo de la Reglamentación vigente (que está disponible en el Distrito en formato electrónico para el colega que lo solicite) y nos indicaron que la Ordenanza indica que los Laboratorios que poseen algún elemento de publicidad deben presentarse en Dirección de Control de Recaudación para hacer la Declaración Jurada por los Derechos de Publicidad, en el Palacio Municipal-Manuel Castro 220 de Lomas de Zamora Oficina 5 en el horario de 8 a 14 hs. TE: (011) 2054-0598/97/96 , debe concurrir el Titular o Director Técnico de cada Laboratorio Clínicos con el Documento de identidad solamente.

CONTROL DE CALIDAD INTERNO:

Con la finalidad de asistir y colaborar con el Control de Calidad Interno (CCI) de todos los laboratorios asociados al Distrito, recordándole que es exigido por el Convenio de PAMI, el CEABI continuará entregando gratuitamente sueros para cumplimentar dicho Control en los dos niveles (normal y alto) a los profesionales que los soliciten fehacientemente. Los números de lotes de los Controles de Calidad Interno son los siguientes:

914 UN

699 UE

Dado que hemos tomado conocimiento que en algunos laboratorios no son utilizados, pedimos su inscripción por correo electrónico: ceabid2@ceabi.com.ar /Asunto CCI.

INFORMACIÓN DE PAGOS DE FABA Y CEABI DII:

Se informa que la consulta sobre pagos de FABA y Distrito se debe realizar a través de la **página WEB de FABA**, o telefónicamente al **0810-999-1481**.

ALTAS/BAJAS DE PROFESIONALES FACTURANTES Y TRASLADOS DE LABORATORIOS:

Resguardando los derechos de los profesionales asociados al CEABI DII recordamos que es obligatorio que notifique todos los **cambios referidos a su laboratorio**, tales como altas y bajas de profesionales facturantes y/o traslados de laboratorios con sus respectivas habilitaciones, etc... Debe tener en cuenta que el Distrito representa a sus asociados y para ejercer dicha representación es fundamental que el profesional se encuentre registrado correctamente. Si se detectan irregularidades, las facturaciones presentadas tanto en los Convenios de Faba como en los Convenios del CEABI podrían ser devueltas con la subsiguiente pérdida de dicha facturación por parte del profesional que no ha completado los trámites pertinentes como asociado a la Institución y cumplimentado los requisitos como federados de FABA. Puede asesorarse en el Distrito para evitar mayores inconvenientes.

CAJA DE PREVISION DE BIOQUIMICOS

A partir del anuncio del Colegio de Bioquímicos, referido a la concreción de las propuestas esbozadas en la Asamblea celebrada el 19 de mayo de 2001, aprobada por la legislatura provincial al dictar la ley modificatoria que ratificó, entre otros cambios, tres beneficios para los afiliados que cumplieran treinta años de aportes. Hoy la Caja de Bioquímicos puede afirmar que está en condiciones de otorgar, a sus afiliados, los siguientes beneficios:

1. Comienza a regir la jubilación ordinaria que corresponde a aquellos afiliados que hayan completado los treinta años de aportes y cuenten con un mínimo de sesenta y cinco años. El monto del haber se incrementa a 415 UBC.
2. Por otro lado, los afiliados que cumplan ese requisito pero no se jubilen para seguir ejerciendo la profesión, a partir del pago de los aportes correspondientes al mes de septiembre (que vence el 10 de octubre), quedarán exentos de seguir pagando el aporte fijo establecido en el artículo 35 inciso a) apartado V) de la ley de la Caja. Para los afiliados federados en la Federación Bioquímica de la Provincia de Buenos Aires (FABA) y sus Distritos que completen los requisitos y que abonan los aportes por su intermedio, la Caja se encargará de comunicar a dichas entidades el cese de la obligación de realizar dicho aporte fijo mensual, excluyéndolos directamente del listado que mensualmente la Caja les envía a ese efecto. A los afiliados que les corresponda la exención y pagan por otros medios, la Caja dejará de enviarles las boletas para el pago que ya no deberán realizar y comunicará a VISA S.A. el cese de los pagos automáticos.
3. El tercer beneficio está dirigido a aquellos afiliados que han realizado treinta años de aportes pero no han llegado a la edad jubilatoria mínima de sesenta y cinco años; en ese caso, se reducirá el aporte fijo mensual establecido en el artículo 35 inciso a)

apartado IV (75 UBC) a 40 UBC. Del mismo modo señalado precedentemente, se harán las comunicaciones a FABA y sus Distritos y a VISA. En las boletas de pago constará el nuevo valor.

**En virtud del Compromiso que tenemos con Ud. asumido en cada una de nuestras acciones, la Federación Bioquímica de la Pcia. de Bs.As. constatará y controlará que se cumpla cada uno de los beneficios, de acuerdo a lo que corresponda a cada Profesional.
Para cualquier consulta o sugerencia puede dirigirse al Sector CONSULTAS de FABA (Interno 223 o al mail: consultas@fbpba.org.ar)**

CALILAB



Propiciando la capacitación, perfeccionamiento y actualización profesional de sus asociados, el CEABI DII ofrece 15 medias becas para inscribirse en el CALILAB 2014 que se llevará a cabo los días 5 al 8 de noviembre en Mar del Plata. Los interesados deberán enviar su solicitud por correo electrónico.

CALILAB
MAR DEL PLATA
5 al 8 NOV | 2014

VIII Congreso Argentino de la Calidad en el Laboratorio Clínico
VI Jornada Latinoamericana de la Calidad en el Laboratorio Clínico
Sede: Sheraton Mar del Plata Hotel
Alem 4221 - Mar del Plata, Argentina

www.fba.org.ar/calilab
calilab2014@fba.org.ar

FUNDACION BIOQUIMICA ARGENTINA
FBA

Del 5 al 8 de noviembre en las instalaciones del Hotel Sheraton de Mar del Plata se llevará a cabo este encuentro científico de primer nivel organizado por la Fundación Bioquímica Argentina que contará con la presencia de reconocidos especialistas del ámbito nacional y destacados expertos extranjeros:

- Mario Plebani, Universidad de Padova, Italia
- David Sacks, NIH, USA
- Christa Cobbaert, Universidad de Leyden, Holanda
- Ana Lena, Uruguay
- Elvira Guerra, Universidad de San Pablo, Brasil
- Andrés Canese, Paraguay
- Alexandre J. Da Silva, División de Enfermedades Parasitarias (DPDx), CDC, USA
- José Mauro Peralta, Universidad Federal de Rio de Janeiro, Brasil
- Graciela Velázquez, Asociación de Bioquímicos del Paraguay, Paraguay
- Carlos Von Muhlen, Brasil
- Lothar Siekmann, Universidad de Bonn, Alemania
- Xavier Fuentes Arderiu, España
- Richard Tassoni, Roche Diagnostics, Alemania
- Claudio Suárez, Siemens, Chile

Durante el transcurso del congreso se dictarán 16 cursos de diferentes temáticas de la especialidad. La inscripción al congreso y a los 16 cursos que se dictarán en jornadas pre e intracongreso ya se puede realizar en: www.fba.org.ar/calilab.

Durante el congreso se ofrecerán un total de 16 cursos relacionados con la calidad en las diversas áreas del Laboratorio Clínico y se dictarán en jornadas pre e intracongreso (8 precongreso y 8 intracongreso). Tanto la inscripción al Congreso como a los cursos se realizará en forma conjunta. Para inscripción a los cursos ingresar en: <http://www.fba.org.ar/calilab> y seleccionar el curso en el paso 2 del proceso de inscripción. Los cupos están sujetos a las capacidades de las aulas.

Cursos Pre congreso	
Miércoles 5 - de 8:00 a 11:00 y de 12:30 a 15:30 hs.	
Nº	Título del curso y director
1	Aseguramiento de la calidad en la etapa preanalítica. Calidad de la muestra para diagnóstico Dra. Graciela Pennacchiotti, Hospital Municipal de Agudos Dr. Leónidas Lucero, Bahía Blanca
2	Aseguramiento de la calidad en el banco de sangre Dra. Aida Josefina Tomeo, Depto. Hemoterapia e Inmunoematología, Hospital de Clínicas, UBA
3	Puesta en marcha de un laboratorio de hematología Dra. Nilda Fink, Profesora Consulta, Facultad de Ciencias Exactas, UNLP
4	Herramientas y requerimientos de calidad en Hemostasia

	Dra. Lucia Kordich, Profesora Consulta, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, UBA	
5	Gestión de Calidad de las Pruebas de sensibilidad a los antimicrobianos Bioq. Paola G. Ceriana. Scio. Antimicrobianos. Dto. Bacteriología. INEI-ANLIS "Dr. Carlos G. Malbrán".	
6	Bioseguridad. De la fase pre-analítica a la post-analítica Dra Ana M. Ambrosio. Dra. en Cs. Biológicas-UNC. Directora Asistente de Producción del INEVH Dr. JI Maiztegui-ANLIS. Pergamino (Buenos Aires)	
7	El laboratorio de Aguas Dr. Guillermo Sergio Pandolfi. Químico y Lic. en Bioquímica-UNS Dr. Oscar Clemente F. López, Universidad Nac. de Luján	
8	Validación/Verificación del Error Total Máximo en procedimientos de medida cuantitativos Dr. Daniel Mazziotta, Facultad de Ciencias Exactas, UNLLP y Fundación Bioquímica Argentina	

Cursos Intracongreso		
Jueves 6, Viernes 7 y Sábado 8 - de 8:00 a 10:00 hs		
Nº	Título del curso y director	
9	Enfermedad celíaca, nuevos conceptos y diagnóstico inmunológico. Dra. Maria Lasta, Fundación Bioquímica Argentina	
10	Calidad del diagnóstico predictivo y medicina personalizada: valor del laboratorio Dra. Ana María Di Lonardo, Prof. titular de las Cátedras de Inmunología, Genética y Medicina Genómica de la Facultad de Medicina-UCES	
11	Control de calidad en equipos de laboratorio clínico Dr. Claudio Duymovich, Subprograma de Evaluación Externa Instrumental, PEEC-FBA	
12	Control de Calidad Interno Dr. Daniel Bustos, Prof. Adjunto Bioquímica Clínica I, FFyB, UBA	
13	Validación/Verificación de reactivos de diagnóstico comerciales o desarrollados "in house" usados en Laboratorios de Biología Molecular Dr. Marcelo Rodriguez, Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas INEI ANLIS "Carlos G. Malbrán".	
14	Toma, conservación, transporte y procesamiento de muestras para Bacteriología Bioq. Claudia M Hernández. Htal. de Pediatría JP Garrahan	
15	Las técnicas electroforéticas en el control de calidad Dra. Alcira Nesse, Dto. de Química Biológica, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, UBA	
16	Pruebas de evaluación externa de calidad Dr. José Oyhamburu, Htal. Italiano de Buenos Aires.	

FIESTA DE FIN DE AÑO DE FABA:

Faba nos invita a la Fiesta de Fin de Año que se realizará el sábado 8 de noviembre próximo a las 12hs, la celebración tendrá lugar al finalizar el Congreso CALILAB 2014, en la Estancia Santa Isabel de la localidad de Chapadmalal, y será la oportunidad de disfrutar un día de campo en camaradería. Solicitamos confirmar inscripción para la fiesta, enviando correo electrónico con: nombre-apellido y DNI de los participantes antes del día 24 de octubre de 2014

A ceabid2@ceabi.com.ar /ASUNTO: Fiesta FABA.



FABA
Federación Bioquímica de la
Provincia de Buenos Aires

FABA nos indica que por razones de organización habrá un cupo limitado de (1) un acompañante por cada profesional debido a la capacidad del predio.

Para mayor información puede ver la ubicación, sitio que encontrará visitando la página web: [http:// www.santa-isabel.com.ar/ubicacion.php](http://www.santa-isabel.com.ar/ubicacion.php).



ACREDITACION DE LABORATORIOS:

Se nos ha notificado que aún se puede enviar la DDJJ- Declaración Jurada para solicitar la Acreditación de Laboratorios bajo el MA2 o MA3 según corresponda desde la página www.fba.org.ar/PAL.



La Acreditación es voluntaria, la VALIDACIÓN DE ANALITOS en los nuevos estándares es optativa, si el colega decide no realizarla, la misma no deberá ser exigida ni cuestionada por los evaluadores a cargo. Dicha información fue avalada en las discusiones sobre la implementación del nuevo Manual MA3, por las autoridades del CEABI Distrito II, por los presidentes de los 10 distritos de FABA y por el presidente de la Fundación Bioquímica: Dr. Roberto García, además de otras modificaciones que informamos en su momento en el NOTI 2.

PROGRAMA DE EVALUACION EXTERNA DE CALIDAD:

1.- CRONOGRAMA:

MES	SUBPROGRAMAS	Especialidades	Fecha tope
OCT.	QUIMICA CLINICA N° 324 AUTOANTICUERPOS N° 24 CELÍACA N°7 VIH DIAGNOSTICO N° 22 INMUNOSEROLOGIA N° 58 HEMOGLOBINA GLICOSILADA N° 20 HEMATOLOGIA N° 94 BACTERIOLOGIA N° 67	MONITOREO DE DROGAS N° 34	Nueva fecha: 17/11/2014
NOV.	QUIMICA CLINICA N° 325 HEMOSTASIA N° 44 LABORATORIO SEMEN N° 19 Sangre oculta MAT. FECAL N° 19 BROMATOLOGIA N° 30	ENDOCRINOLOGÍA N° 37	01/12/2014
DIC.	QUIMICA CLINICA N° 326 PARASITOLOGIA N° 105/106 CITOLOGIA EXFOLIATIVA N° 13 INSTRUMENTAL N° 60 TOXICOLOGÍA N° 16	MARCADORES TUMORALES N° 36	05/01/2014

El cronograma puede ser pasible de modificaciones, se sugiere consultar en la página de FBA/PEEC

2.- ALTA Y/O BAJA DE PROGRAMAS:

Todo pedido de alta y/o baja en la inscripción de los distintos PROGRAMAS debe ser comunicado al PEEC de FBA.

3.- ARANCELES:

FABA nos comunica que a través de un acuerdo obtenido con la FUNDACIÓN BIOQUÍMICA ARGENTINA, donde se trató de morigerar el impacto en los subprogramas de participación masiva (*), para que éstos no superen el incremento promedio de los aranceles de las distintas obras sociales, a partir del **01/10/2014** para los laboratorios de nuestra Red, los valores de los distintos Subprogramas del Programa de Evaluación Externa de Calidad (PEEC), serán los siguientes:

PROGRAMAS	ARANCEL
(*) QUÍMICA	\$ 180,00
HEMOSTASIA	\$ 60,00
MICOLOGIA	\$ 40,00
(*) BACTERIOLOGÍA	\$ 35,00
(*) INSTRUMENTAL	\$ 35,00
(*) ORINA	\$ 35,00
(*) HEMATOLOGÍA	\$ 35,00
INMUNOHEMATOLOGIA	\$ 90,00
(*) PARÁSITO	\$ 35,00
(*) SEROLOGIA (VDRL)	\$ 35,00
SEROLOGIA HEPATITIS	\$ 120,00
TOXICOLOGIA	\$ 350,00
MARCADORES	\$ 100,00
MONITOREO	\$ 100,00
INMUNOLOGÍA	\$ 80,00
ENDOCRINOLOGÍA	\$ 100,00
GASES	\$ 80,00
SEROLOGIA BÁSICA	\$ 105,00
AUTOANTICUERPO	\$ 80,00
AC. CELIACA	\$ 80,00
SEMEN	\$ 90,00
HIV	\$ 90,00
BROMATOLOGIA	\$ 250,00
HEMOGLOBINA GLICOSILADA	\$ 80,00
SANGRE OCULTA MATERIA FECAL	\$ 100,00
CITOLOGÍA EXFOLIATIVA	\$ 110,00

Es importante destacar que FABA reintegrará a cada laboratorio \$ 40, correspondientes al Subprograma de (*) Química Clínica para que el valor final sea de \$140, y se cumpla así con lo anunciado en el encabezado.

FACTURACIÓN – OBRAS SOCIALES

A.- CONVENIOS LOCALES CEABI DII:

INSTRUCTIVOS:

Para facilitar la búsqueda de todos los Convenios Locales del CEABI DII, unificando el sitio para hallarlos y dónde sólo los profesionales federados de nuestro Distrito tengan acceso, se ha gestionado ante FABA su incorporación en la página web de la Institución, desde el mes de marzo de 2013. Los mismos están en formato de PDF.

CONSULTAS Y RECLAMOS FACTURACION:

Con motivo de aliviar el caudal de llamados, evitar congestiones en las líneas telefónicas y poder realizar un registro de preguntas frecuentes, sugerimos realice todas sus consultas referidas al sector de facturación, por mail. Las mismas serán respondidas de igual manera.

Las consultas referidas al sector deberán realizarlas a autorizaciones@ceabi.com.ar. Con el fin de mejorar la tarea de Facturación "en todos sus aspectos" y en pro de corregir errores y/u omisiones, nos hemos propuesto optimizar todas las tareas para resolver los posibles reclamos de los profesionales, podremos evaluar la tipología y el tiempo de resolución (sea de FABA y/o CEABI) mejorando la gestión.

Le enviamos el listado de datos que debieran aportar (marcados con una cruz) para agilizar las respuestas a los posibles y/o eventuales reclamos de Facturación, sea de FABA ó CEABI:

DATOS PARA REPORTAR:	SI FALTA/N BOLETA/S	SI FALTA/N CÓDIGO/S
Código Federado	x	x
Período(mes-año)	x	x
Obra Social	x	x
Remito Nro.		x
Afiliado Nro.	x	x
Códigos	x	x
Transacción Nro. (si correspondiere)	x	x
Observaciones (si las hubiere)	x	x
Fecha inicio reclamo		
Fecha resolución reclamo		

NOVEDADES:

❖ **OSFATUN:**

A partir del **01/09/2014** el APB se factura a la obra social OSFATUN, NO se debe cobrar al afiliado en el laboratorio.

❖ **OSMECON ESTEBAN ECHEVERRIA :**

A partir del **01/10/2014**, la Obra Social OSMECON ESTEBAN ECHEVERRÍA reconoce un incremento de aranceles del **7.5 %**. El mismo Incremento debe aplicarse al Valor de la Extracción a Domicilio. Ver en página WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 456.

❖ **CONVENIO CON MUNICIPIO FLORENCIO VARELA –LIBRETAS SANITARIAS**

Informamos que a partir de **Octubre/14** el CEABI DII acordó con el Municipio de Fcio. Varela la realización de las libretas sanitarias para las siguientes determinaciones de Análisis Clínicos: HEMOGRAMA - ERITROSEDIMENTACIÓN - GLUCEMIA - UREMIA - VDRL cuali/cuanti - CREATININEMIA - SEROLOGÍA PARA CHAGAS Y ORINA COMPLETA, prácticas que están preimpresas en el frente del bono, abonándose \$ 148.- por cada boleta/bono

Frente

Reverso

<div style="text-align: center;">   Florencio Varela Municipalidad </div> <div style="text-align: center; background-color: #4CAF50; color: white; padding: 5px; font-weight: bold;">PRESTACIÓN BIOQUÍMICA</div> <p>Apellido y Nombre _____</p> <p>Número de Documento <input style="width: 100px;" type="text"/></p> <ol style="list-style-type: none"> 1 HEMOGRAMA _____ 2 ERITROSEDIMENTACIÓN _____ 3 GLUCEMIA _____ 4 UREMIA _____ 5 CREATININEMIA _____ 6 SEROLOGÍA CHAGAS _____ 7 VDRL _____ 8 ORINA COMPLETA _____ <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 20px;"> <div style="text-align: center;"> <input style="width: 60px; height: 20px;" type="text"/> Fecha de Prescripción </div> <div style="text-align: center;"> <input style="width: 60px; height: 20px;" type="text"/> Fecha de Realización </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 10px;"> <div style="text-align: center;"> <input style="width: 100px; height: 30px;" type="text"/> Firma y Sello del Médico </div> <div style="text-align: center;"> <input style="width: 100px; height: 30px;" type="text"/> Firma y Sello del Bioquímico </div> </div> <div style="text-align: center; margin-top: 10px;"> <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/> Código Laboratorio </div> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;"> <input style="width: 150px; height: 30px;" type="text"/> Firma beneficiario o familiar <small>Usted tiene el derecho de elegir su laboratorio</small> </div> <div style="text-align: center; font-size: x-small; margin-top: 10px;"> 25 de Mayo N° 2725, Florencio Varela - CP 1888 - Provincia de Buenos Aires Tel (5411) 4237 1601 - www.varela.gob.ar </div>	<div style="text-align: center; border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 20px;">PARTIDO DE FLORENCIO VARELA</div> <div style="text-align: center; border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 20px;">FLORENCIO VARELA (1888)</div> <table style="width: 100%; font-size: x-small;"> <tr> <td>2851-2</td><td>BARDINI, FRANCO</td><td>BOCUZZI 22</td><td>4255-0435</td></tr> <tr> <td>2815-7</td><td>SAENTUR, JULIETA</td><td>MITRE 45</td><td>5281-5215/5218</td></tr> <tr> <td>2242-0</td><td>CERRITELLI, JUSTINO</td><td>S. SALLARES 452</td><td>4237-1865</td></tr> <tr> <td>2262-9</td><td>PASQUINI, CARLOS</td><td>REMEDIOS DE ESCALADA1390</td><td>4255-5439</td></tr> <tr> <td>2343-9</td><td>VIGNOLESI, ISABEL</td><td>DELGRANO 470</td><td>4255-2832</td></tr> <tr> <td>2378-1</td><td>PASIANOT, MARIA</td><td>AV. SAN MARTIN 2987</td><td>4287-1555</td></tr> <tr> <td>2378-4</td><td>NOZIGLIA, NORA</td><td>AV. SAN MARTIN 2987</td><td>4287-1555</td></tr> <tr> <td>2164-1</td><td>BOTTEGA, ALEJANDRO</td><td>PROGRESO 106</td><td>4237-0124</td></tr> <tr> <td>2184-1</td><td>LITRENTA, MARIA JOSE</td><td>PROGRESO 106</td><td>4237-0124</td></tr> <tr> <td>2139-5</td><td>VIGNOLESI, ISABEL</td><td>BUENOS AIRES 50</td><td>4255-2832</td></tr> <tr> <td>2891-1</td><td>FERNANDEZ, EMILCE</td><td>MORENO 43 ESQ. SAN MARTIN</td><td>5364-0013/0013</td></tr> <tr> <td>2875-7</td><td>LAFUENTE, DIANA M.</td><td>N. BOCUZZI 411</td><td>4355-4465</td></tr> <tr> <td>2877-4</td><td>ELEMBERG, HERNAN A.</td><td>HIPOLITO IRIGOYEN 1526</td><td>4287-6172</td></tr> <tr> <td>2442-1</td><td>RAMIREZ, JORGE</td><td>PUEYRREDON 398</td><td>4255-0238</td></tr> </table> <div style="text-align: center; border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 20px;">INGENIERO ALLAN (1891)</div> <table style="width: 100%; font-size: x-small;"> <tr> <td>2413-1</td><td>PENSA, RODOLFO</td><td>CALLE 21 EIB Y 7 B° EL PARQUE</td><td>02228-481020</td></tr> <tr> <td>2808-1</td><td>DELFINO, MARIO</td><td>CALLE 1282 N° 918</td><td>02228-496800</td></tr> </table> <div style="text-align: center; border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 20px;">BOSQUES (1887)</div> <table style="width: 100%; font-size: x-small;"> <tr> <td>2712-3</td><td>BARONTINI, FRANCO</td><td>LUJAN N° 1223</td><td>4221-4905</td></tr> <tr> <td>2801-6</td><td>TRESOLDI, MARIA C.</td><td>LUJAN N° 1223</td><td>4221-4905</td></tr> </table>	2851-2	BARDINI, FRANCO	BOCUZZI 22	4255-0435	2815-7	SAENTUR, JULIETA	MITRE 45	5281-5215/5218	2242-0	CERRITELLI, JUSTINO	S. SALLARES 452	4237-1865	2262-9	PASQUINI, CARLOS	REMEDIOS DE ESCALADA1390	4255-5439	2343-9	VIGNOLESI, ISABEL	DELGRANO 470	4255-2832	2378-1	PASIANOT, MARIA	AV. SAN MARTIN 2987	4287-1555	2378-4	NOZIGLIA, NORA	AV. SAN MARTIN 2987	4287-1555	2164-1	BOTTEGA, ALEJANDRO	PROGRESO 106	4237-0124	2184-1	LITRENTA, MARIA JOSE	PROGRESO 106	4237-0124	2139-5	VIGNOLESI, ISABEL	BUENOS AIRES 50	4255-2832	2891-1	FERNANDEZ, EMILCE	MORENO 43 ESQ. SAN MARTIN	5364-0013/0013	2875-7	LAFUENTE, DIANA M.	N. BOCUZZI 411	4355-4465	2877-4	ELEMBERG, HERNAN A.	HIPOLITO IRIGOYEN 1526	4287-6172	2442-1	RAMIREZ, JORGE	PUEYRREDON 398	4255-0238	2413-1	PENSA, RODOLFO	CALLE 21 EIB Y 7 B° EL PARQUE	02228-481020	2808-1	DELFINO, MARIO	CALLE 1282 N° 918	02228-496800	2712-3	BARONTINI, FRANCO	LUJAN N° 1223	4221-4905	2801-6	TRESOLDI, MARIA C.	LUJAN N° 1223	4221-4905
2851-2	BARDINI, FRANCO	BOCUZZI 22	4255-0435																																																																						
2815-7	SAENTUR, JULIETA	MITRE 45	5281-5215/5218																																																																						
2242-0	CERRITELLI, JUSTINO	S. SALLARES 452	4237-1865																																																																						
2262-9	PASQUINI, CARLOS	REMEDIOS DE ESCALADA1390	4255-5439																																																																						
2343-9	VIGNOLESI, ISABEL	DELGRANO 470	4255-2832																																																																						
2378-1	PASIANOT, MARIA	AV. SAN MARTIN 2987	4287-1555																																																																						
2378-4	NOZIGLIA, NORA	AV. SAN MARTIN 2987	4287-1555																																																																						
2164-1	BOTTEGA, ALEJANDRO	PROGRESO 106	4237-0124																																																																						
2184-1	LITRENTA, MARIA JOSE	PROGRESO 106	4237-0124																																																																						
2139-5	VIGNOLESI, ISABEL	BUENOS AIRES 50	4255-2832																																																																						
2891-1	FERNANDEZ, EMILCE	MORENO 43 ESQ. SAN MARTIN	5364-0013/0013																																																																						
2875-7	LAFUENTE, DIANA M.	N. BOCUZZI 411	4355-4465																																																																						
2877-4	ELEMBERG, HERNAN A.	HIPOLITO IRIGOYEN 1526	4287-6172																																																																						
2442-1	RAMIREZ, JORGE	PUEYRREDON 398	4255-0238																																																																						
2413-1	PENSA, RODOLFO	CALLE 21 EIB Y 7 B° EL PARQUE	02228-481020																																																																						
2808-1	DELFINO, MARIO	CALLE 1282 N° 918	02228-496800																																																																						
2712-3	BARONTINI, FRANCO	LUJAN N° 1223	4221-4905																																																																						
2801-6	TRESOLDI, MARIA C.	LUJAN N° 1223	4221-4905																																																																						

B.- CONVENIOS FABAs:

NOVEDADES:

❖ **Ac.ATG Y AFM**

Informamos que desde el **01/10/14** cuando se prescriban las siguientes determinaciones:

PRÁCTICA PRESCRIPTA	PRÁCTICA A REALIZAR Y FACTURAR INDEFECTIBLEMENTE
Anticuerpos Antifración Microsomal AFM (Códigos 44 y 45)	Anticuerpo Antitiroperoxidasa-ATPO (Código 2740)
Anticuerpos Antitiroglobulina ATG (Códigos 46 y 47)	Ac. Antitiroglobulina Ultrasensible-ATG.US (Código 9460)

Existen las siguientes excepciones:

- ❖ **UP:** no reconoce el código 2740 como reemplazo de los códigos 44 y 45. Solamente podrá facturarse el código 2740 si la prescripción es: Anticuerpos Antitiroperoxidasa (ATPO). Además no reconoce el código 9460 como reemplazo de los códigos 46 y 47. En caso de realizarse alguna de estas cuatro prácticas (44 - 45 - 46 ó 47) las mismas deben ser abonadas por el beneficiario.
- ❖ **OSARPyH:** no reconoce el código 9460 y se debe cobrar al Beneficiario.
- ❖ **OSSEG:** cuando se prescriba Ac.AFM se debe cobrar al Beneficiario.

En las siguientes Obras Sociales:

- **APSOT (187)**
- **CAJA NOTARIAL (266)**
- **OSPERYHRA (970)**
- **IMPRESA (778)**
- **OSPIF (258)**
- **LADRILLERA (60)**
- **IOSE (64)**
- **CALZADO (809)**
- **RURAL MÉDICA (865)**
- **CASA (87 - 487 - 587)**
- **OSPOCE (586 – 588 – 591)**
- **AMCI (1586 - 1587 - 1588)**
- **ALIMENTACIÓN (175 – 675)**
- **CONDUCTORES NAVALES (595)**

Se asignan los siguientes Aranceles:

CÓDIGO	ARANCEL
2740	\$ 156
9460	\$ 182

❖ **NUEVO FORMULARIO DE PRESCRIPCIÓN DE LA FEDERACION MÉDICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES:**

Faba nos informa el nuevo Formulario de Prescripción que ha implementado la Federación Médica de la Pcia. Bs. As.

FEMEBBA FEDERACIÓN MÉDICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES		RECETARIO para prescripciones y órdenes	
Entidad Primaria		Fecha (d/m/a) Hora	
Obra Social		N° Bono / Autoriz. N° Afiliado	
Apellido y Nombre		Edad	
Domicilio particular		Localidad	
R/p.			
Diagnóstico:			
Firma del Médico		Sello y Matrícula	

FEMEBBA		Prácticas e Intervenciones Quirúrgicas	
Obra Social		N° Afiliado	
		Fecha (d/m/a) Hora	
Apellido y Nombre			
Domicilio Particular		Localidad	
Diagnóstico Clínico		Códigos a facturar	
Práctica u operación a facturar		Lugar donde se efectuó	
FARMACIA - Expendio de medicamentos			
Precio total			
Abonado por el Afiliado			
A abonar por Obra Social		Conforme Afiliado o Familiar Sello Farmacia	
FACTURA			
Número de Orden de Internación		Honorarios	
		Honorarios y Gastos	
		Gastos	
EQUIPO QUIRÚRGICO			
Cirujano		Matrícula Anestesiista	
		Matrícula	
1er. Ayudante		Otros	
		Matrícula	
2do. Ayudante		Otros	
		Matrícula	
Conforme Afiliado		Firma Médico	
		Sello y Matrícula	

❖ **COMISION AUDITORIA:**

Se recomienda leer las indicaciones de la Comisión de Auditoría que se encuentran en la página de FABA, con el objetivo de evitar irregularidades en las órdenes presentadas al cobro, dado que serán devueltas sin facturar.

❖ **MUTUALES FEDERADAS:**

Le recordamos que sigue vigente para todo tipo de consultas respecto a convenios de FABA los siguientes contactos:

0800-666-6379 int. 151
auditoresenlinea@fbpba.org.ar

❖ **CONVENIOS**

SISTEMA DE COBERTURA INTERIOR DE SALUD (SCIS S.A.) Y SUS MUTUALES GERENCIADAS, --MUTUAL SCIS S.A. (1583); CERVECEROS (2488); OSFFENTOS (2479); OSTRAC (2538); OSPESCA (2583); OSTEP (2469).

El Sistema de Cobertura Interior de Salud (SCIS S.A.) y sus Mutuales gerenciadas, reconocen un Incremento de Aranceles, según el siguiente detalle:

A partir del **01/12/2014**, resultando:

- Valor de UB..... \$ 12.10

A partir del **01/02/2015**, resultando:

- Valor de UB..... \$ 12.50

Ver en página WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual SCIS S.A. (1583); Cerveceros (2488); OSFFENTOS (2479); OSTRAC (2538); OSPESCA (2583); OSTEP (2469).

MUTUAL 64 - OBRA SOCIAL DEL EJÉRCITO (IOSE)

El INSTITUTO de la Obra Social del EJÉRCITO (IOSE) reconoce los siguientes incrementos de Aranceles:

30 % a partir del **01/01/15** (con respecto a los valores al 31/07/14), resultando:

- Nomenclador Nacional..... INOS + 928.87 %

- Prácticas de RIE..... INOS + 543.06 %

- Listado de Prácticas a Valor Fijo... Se incrementan los valores un 30 % (en relación a los valores al 31/07/14)

Se mantiene el COPAGO porcentual vigente.

Ver en página WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 64.

MUTUAL 165 - OBRA SOCIAL FEDERADA 25 DE JUNIO

Faba nos comunica que la Obra Social FEDERADA 25 DE JUNIO reconoce, a partir del **01/10/2014**, un incremento de aranceles de 7.5 %, resultando:

• PARA PLANES GRUPOS 1-2-3

- Valor de UB..... \$ 12.91

• PARA PLAN 4000

- NBU PMOe..... UB \$ 12.26

- NBU Alta Frecuencia y NBU Baja Frecuencia..... UB \$ 12.91

• EXTRACCIÓN A DOMICILIO

Valor \$ 92.21, se factura por FABA a la Obra Social.

Ver en página WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 165.

MUTUAL 175 - OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN (OSPIA)

La Obra Social del Personal de la Industria de la Alimentación (OSPIA) reconoce los siguientes incrementos de aranceles:

• **20 % a partir del 01/10/14** (respecto de los valores al 30/06/14), resultando:

- Nomenclador Nacional.... INOS + 682.12 %
- Libro Azul..... Valor Libro Azul + 508.90 %
- Extracción a Domicilio.....\$ 106.18, se factura por FABA a la Obra Social.
Ver en página WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 175.

MUTUAL 266- OBRA SOCIAL CAJA NOTARIAL COMPLEMENTARIA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ESCRIBANOS

La Obra Social CAJA NOTARIAL Complementaria de Seguridad Social de Escribanos reconoce los siguientes incrementos de aranceles:

35 % a partir del **01/11/2014** (sobre valores del 31/01/14), resultando:

- Nomenclador Nacional..... INOS + 1311.53 %
- Libro Azul..... Valor Libro Azul + 1250.18 %
- Valor Extracción a Domicilio.... \$ 101.09, se factura por FABA a la Obra Social.
Ver en página WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 266.

MUTUAL 547. -OBRA SOCIAL DE RECIBIDORES DE GRANOS Y ANEXOS DE LA REP. ARGENTINA

-AMSTERDAM SALUD

La Obra Social de Recibidores de Granos y Anexos de la Rep. Argentina reconoce los siguientes incrementos de aranceles: A partir del **01/12/14**, un 8 %, resultando: Valor U.B.: \$ 17.15

Ver en página WEB de FABA (www.faba.org.ar) : Mutual 547.

MUTUAL 578. CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CABA (SIMECO)

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la CABA (SIMECO) reconoce un incremento de arancel: 33 % a partir del **01/11/2014**, respecto de los valores al 30/06/14:

Ver en página WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 578.

MUTUALES 586, 588, 591 (OSPOCE) // 1586, 1587, Y 1588 (AMCI). OBRAS SOCIALES AMCI (MUTUAL CONTROL INTEGRAL) Y OSPOCE (OBRA SOCIAL PERSONAL O. CONTROL EXTERNO)

FABA nos comunica que a partir del **01/10/2014** las Obras Sociales AMCI (Mutual Control Integral) y OSPOCE (Obra Social Personal O. Control Externo) reconocerán un Incremento de Aranceles del 12 %, resultando: Listados A y B..... Valor de Nivel \$ 16.16

El valor de la Extracción a Domicilio será de \$ 89.53, y se factura por FABA a la Obra Social.

Ver en página WEB de FABA (www.faba.org.ar) : Mutuales 586, 588, 591 (OSPOCE) // 1586, 1587, y 1588 (AMCI).

MUTUAL 595- OBRA SOCIAL DE CONDUCTORES NAVALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

La Obra Social de Conductores Navales de la República Argentina, reconoce los siguientes incrementos:

10 % a partir del **01/10/2014**, resultando los siguientes aranceles:

- Valor de Nivel..... \$ 19.49
- Valor Extracción a Domicilio...\$ 97.58, se factura por FABA a la Obra Social.

3 % a partir del **01/02/2015**, resultando los siguientes aranceles:

- Valor de Nivel..... \$ 20.07
- Valor Extracción a Domicilio...\$ 100.51, se factura por FABA a la Obra Social.

Ver en página WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 595.

MUTUAL 680- OSSEG

La Obra Social de Seguros, reconoce los siguientes incrementos de aranceles:

8 % a partir del **01/10/2014**, resultando:

- Valor UB..... \$ 11.22

3 % a partir del **01/02/2015**, resultando:

- Valor UB..... \$ 11.56

Ver en página WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 680.

MUTUAL 696 (OSPSA CARTERA FIJA) / 697 (OSPSA POR PRESTACIÓN)

FABA nos comunica que desde el día **01/09/2014**, los afiliados de la Obra Social OSPSA (PRESTACIÓN, y CARTERA FIJA), deberán pagar en Concepto de diferencia de APB la suma de \$ 45 en el laboratorio.

Los \$ 25 restantes serán facturados por FABA a la Obra Social.

FABA nos comunica que la Obra Social del Personal de la Sanidad Argentina reconoce los siguientes incrementos de aranceles: A partir del 01/11 /2014, resultando:- Valor de UB..... \$ 11.70

Ver en página WEB de FABA (www.faba.org.ar) : Mutual 696 (OSPSA CARTERA FIJA) / 697 (OSPSA por Prestación)

MUTUAL 911- OBRA SOCIAL HEALTH MEDICAL MOLINEROS

La Obra Social HEALTH MEDICAL MOLINEROS reconoce los siguientes incrementos de aranceles: 10 %, a partir del **01/10/2014**, resultando: Valor de U.B.: \$ 14.59

Ver en página WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 911.

MUTUAL 2068-OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA ACEITERA, DESMOTADORA, Y AFINES

FABA nos comunica que la Obra Social para el Personal de la Industria Aceitera, Desmotadora, y Afines reconoce los siguientes Incremento de Aranceles: A partir del **01/10/2014**, resultando: Valor de UB..... \$ 18.29

- A partir del **01/02/2015**, resultando: Valor de UB..... \$ 18.62

Ver en página WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 2068.

MUTUAL 2070-OBRA SOCIAL JERARQUICOS SALUD

La Obra Social JERARQUICOS SALUD reconoce los siguientes incrementos de aranceles:

A partir del **01/11/2014**, resultando:

- NBU PMOe..... UB \$ 18.20
- NBU Alta Frecuencia..... UB \$ 15.60
- Valor Extracción a Domicilio.....\$ 77.97, se factura por FABA a la Obra Social.
A partir del **01/01/2015**, resultando:
- NBU PMOe..... UB \$ 18.50
- NBU Alta Frecuencia..... UB \$ 15.90
- Valor Extracción a Domicilio.....\$ 79.26, se factura por FABA a la Obra Social.

FABA nos comunica que la Obra Social JERARQUICOS SALUD ha informado que los expedientes de autorización de Prácticas, no llevan más la firma de los auditores.
Solamente se requiere la leyenda: **“DEPARTAMENTO AUDITORÍA MÉDICA”**

Ver en página WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 2070.

MUTUAL 2216. OBRA SOCIAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

La Obra Social del Poder Judicial de la Nación reconoce los siguientes Incrementos de Aranceles: 5 % a partir del **01 /11/14**, resultando: Valor de U.B.: \$ 14.50

Ver en página WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 2216.

MUTUAL 2252-OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA MADERERA (OSPIM)

La Obra Social del Personal de la Industria Maderera (OSPIM) reconoce los siguientes Incrementos de Aranceles: a partir del **01/12/14**, resultando: Valor de UB..... \$ 14.50

Ver en página WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 2252.

MUTUAL 2260- OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCIÓN DE EMPRESAS DE LA ALIMENTACIÓN

La Obra Social del Personal de Dirección de Empresas de la Alimentación reconoce los siguientes incrementos de aranceles, resultando:

- 7 % a partir del **01 /12/2014**, resultando:
- Valor de UB.....\$ 14.51
- Valor Extracción a Domicilio...\$ 80.68, se factura por FABA a la Obra Social.
- 3 % a partir del **01 /02/2015**, resultando:
- Valor de UB.....\$ 14.95
- Valor Extracción a Domicilio...\$ 83.10, se factura por FABA a la Obra Social.

Ver en página WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 2260.

MUTUAL 2357 OBRA SOCIAL DE EMPRESARIOS, PROFESIONALES Y MONOTRIBUTISTAS

FABA nos comunica que la Obra Social De Empresarios, Profesionales Y Monotributistas ha incorporado el PLAN PYME 4000. El mismo cuenta con las siguientes características:

- Las autorizaciones de prácticas son las mismas que las de los otros planes de la Obra Social;
- NO se abona ningún COPAGO en el Laboratorio;
- El beneficiario puede presentar RP de OSDEPYM, o bien con membrete de la Institución donde se atendió. Los afiliados de este PLAN pueden consultar a los especialistas sin pasar previamente por el médico referente (que es el que provee las chequeras);

- En caso que el beneficiario utilice un recetario particular, el mismo deberá estar autorizado por OSDEPYM.

Ver en página WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 2357

MUTUAL 2365- OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE PRENSA (OSPPRA)

FABA comunica que la Obra Social del Personal de Prensa (OSPPRA) reconoce los siguientes incrementos de Aranceles:

- 35 % a partir del **01/12/2014** (sobre valores al 31/01/14), resultando:
 - Valor de UB.....\$ 17.69
 - Valor Extracción a Domicilio...\$ 93.97, se factura por FABA a la Obra Social.
- Ver en página WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 2365.

MUTUAL 2366- OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE ESCRIBANÍAS DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES

La Obra Social del Personal de Escribanías de la Pcia. De Buenos Aires, reconoce los siguientes incrementos:

- 25 % a partir del **01/10/2014** (sobre valores del 28/02/14), resultando:
 - Valor de UB..... \$ 16.23
 - Valor Extracción a Domicilio...\$ 81.04, se factura por FABA a la Obra Social.
 - 35 % a partir del **01/01/2015** (sobre valores del 28/02/14), resultando:
 - Valor de UB..... \$ 17.52
 - Valor Extracción a Domicilio...\$ 87.52, se factura por FABA a la Obra Social.
- Ver en página WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 2366.

MUTUAL 2660 - OBRA SOCIAL COMEDICA – OSSEG PLANES ESPECIAL Y SALUD (CONURBANO)

FABA nos informa que la Obra Social COMEDICA – OSSEG Planes Especial y Salud (Conurbano) reconoce un Incremento de Aranceles de 12 %, a partir del 01/10/2014, resultando: Valor de U.B.: \$ 5.80

Ver en página WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 2660.

MUTUAL 2808- MANDAR SALUD – DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

FABA comunica que la Obra Social Mandar Salud Das Congreso reconoce los siguientes Incrementos de Aranceles:

- 10 % a partir del **01/10/2014**, resultando:
Valor U.B.: \$ 14.85
- 3 % a partir del **01/02/2015**, resultando:
Valor U.B.: \$ 15.30

Por otra parte, se recuerda que para AUTORIZACIONES, los beneficiarios pueden realizar el trámite para las mismas a través de fax a los teléfonos: 0800-345-1220, ó bien al (011) 4342-9720, en el horario de 08 hs. a 16 hs.

Ver en página WEB de FABA (www.faba.org.ar) : Mutual 2808.

MUTUAL 2839 - OBRA SOCIAL DE AGENTES DE PROPAGANDA MÉDICA (OSAPM)

FABA nos comunica que desde el **01/10/2014** la Obra Social de Agentes de Propaganda Médica (OSAPM) reduce la cantidad de PLANES, y cambia las respectivas CREDENCIALES de los mismos. Solo queda exceptuado de estos cambios el "PLAN PLATINO".

El detalle de los cambios en los planes se encuentra adjunto.

Ver en página WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 2839

MUTUAL 2856- OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE TELEVISIÓN (OSPTV)

La Obra Social del Personal De Televisión (OSPTV), reconoce los siguientes incrementos:

- 35 % a partir del **01/10/2014** (sobre valores al 28/02/14), resultando:
 - Valor de UB.....\$ 12.04
 - Valor Extracción a Domicilio...\$ 82.09, se factura por FABA a la Obra Social.

Ver en página WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 2856.

MUTUAL 3161 -OBRA SOCIAL DE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES

FABA nos comunica que la Obra Social de la Sociedad Argentina de Autores y Compositores reconoce un Incremento de Aranceles de 10 %, a partir del **01/10/2014**, resultando: Valor de U.B.: \$ 24.32

El valor de la Extracción a Domicilio es de \$ 121.59, se factura por FABA a la Obra Social.

Ver en página WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 3161.

SOCIALES



OCTUBRE	NOVIEMBRE
1 LOYTE MARIA CECILIA	1 HERRERO RUBEN
5 RIOS RUBEN	1 TRESOLDI MARIA CECILIA
6 MIRANDA GRACIELA	7 KIDO TSUYOSHI
8 MENICHELLI EDUARDO	7 PANETTA MARIA LAURA
11 GONZALEZ ELISEO JOSE	7 RIBEIRO NORA
11 MIOR SILVANA	8 GARCIA OMAR GUSTAVO
14 BOTTEGA ALEJANDRO	8 GIORGIS SILVIA
17 CARRI GASTON ENRIQUE	8 ROA MARIELA
18 REZNIK DANIEL	9 DAL MOLIN DANIEL
19 MOUZO NORBERTO E.	10 MARITATO ADRIANA
20 SCAGLIA CARLOS A.	13 CASTAGNINO JUAN M.
21 FABEIRO JOSE LUIS	13 CUEVAS BEATRIZ
21 GANCEDO DANIEL	15 DANIA CLAUDIO
21 GIOMMI ANA M.	19 ITURRALDE ALICIA
21 SATENTUR JULIETA	20 BAU LUCAS GERMAN
22 LITWIN LIANA	21 MICUCCI MARIANA RENEE
26 FOLIE JUAN	22 BOCCACCI MARIA ROSA
26 GALIZIA, TERESA SUSANA	22 BRLETIC LILIANA E.
26 GOTTA DELMIRA	22 SCACCHI STELLA
28 CERDEIRA VIVIANA	23 GARELLO NILDA
29 GOMEZ ANA M.	23 MILLER BRENDA
31 RAMINGER GRACIELA	23 TANTARDINI LILIANA
31 ALSAMORA JUAN C.	30 PUJALES MARCELO

SUBCOMISION DE TURISMO

COORDINACION:

DRA. NAVARRO PONCE G. - DRA. MORALES AMELIA B.

El sábado 25 de octubre se realizó el paseo denominado Joyitas de Pompeya, recorriendo el tradicional barrio de Pompeya, descubriendo algunos de sus principales hitos, sus "joyitas": el escenario de los tangos Sur y Manoblanca, el puente Alsina, el lugar donde funcionó la antigua pulpería La Blanqueada, y visitando el polifacético Museo Lo de Gustavo, donde se exhiben objetos de uso cotidiano de todos los tiempos, y la imponente iglesia y santuario Nuestra Señora de Pompeya junto a su Patio del Peregrino. Además, otra joyita del barrio, la pintoresca iglesia Ortodoxa Griega.

COMERCIALES:

SERVICIO TÉCNICO PARA EL LABORATORIO:

– **DE ANTONI CLAUDIO ALEJANDRO CUIT 20-26273906-7**

Catamarca 396 Quilmes Oeste. Tel: 4257-8613 // 15-3010-7062

- Espectrofotómetros y fotómetros de llama
- Micropipetas
- Agitadores
- Fuente de electroforesis
- Microscopios
- Centrifugas y micro-centrifugas
- Estufas de esterilización y cultivo
- Destiladores
- Baños termostáticos

CLASIFICADOS:

PERSONAL TÉCNICO Y/O ADMINISTRATIVO

OFRECIDOS:

- Para tareas administrativas para Laboratorios de Análisis Clínicos. Gabriela Carolina D'Alessandro, Teléfonos: 4292-4412/15-6008-6570- E-Mail: gadalesa@hotmail.com. Participó y aprobó el Curso de Capacitación de Personal Administrativo de Laboratorio. Solicitar CV en CEABI DII

CONTACTO CON EL CEABI DII

Nuestros teléfonos:

- **4254-1765**
- **4253-8078**
- **4253-7115**
- **0800-222-5376**

Nuestras casillas de correo electrónico:

- Mesa o Comisión Directiva: **mesadirectiva@ceabi.com.ar**
- Consultas: **ceabid2@ceabi.com.ar**
- Facturación: **facturacion@ceabi.com.ar**
- Autorizaciones: **autorizaciones@ceabi.com.ar**

[www.ceabi.com.ar / contacto](http://www.ceabi.com.ar/contacto)

EMSA S.A.

Propone buenos negocios ...

PROVEEDOR DEL MES

WIENER LAB

durante el mes de Noviembre de 2014

EMSA S.A.

Proveerá los productos de Wiener con un descuento del **17%**
sobre las líneas detalladas a continuación

Metabolitos automáticos-Iones automáticos-Elisa-Enzimas automáticas
Placa- Microplaca - coagulación

Se tomarán los pedidos hasta el día 25/11/2014

OFERTA

NOVIEMBRE 2014

	CODIGO		OFERTA
WIENER			
URINE STRIPS 10par. x100 tiras 1920140WIENER	103629	\$	77,00
FECUNTEST STRIP x25det. 1999705 WIENER	105262	\$	76,67
G. T. LAB.			
HDL DIRECTO PLUS x100det. 128010 G.T. LAB	25100	\$	286,100
LDL DIRECTO PLUS x100det. 485010 G.T. LAB	105774	\$	449,950
2 UNIDADES de PCR LATEX X50DET 563005 G.T.LAB	25058		50% BONIFICACION
IAC			
DILUYENTE ISOTONICO CUBITAINER x20lt. IS1022 IAC	105804	\$	237,500
LISANTE x1lt.BC-2800/3000 IS-1030 IAC	105807	\$	237,500
DETERGENTE x1lt.BC-2800/3000 IS-1070 IAC	106991	\$	50,000
BIOCIENTIFICA			
IMPRONTA ESOFAGO DE MONO x8p.NT20-8 BIOCIENTIFICA	109125	\$	287,500
DVS			
PLACA PETRI 90x14mm 1800 x1u. DVS	103924	\$	1,548
TUBO 13x75 PP 111375P DVS	8570	\$	0,288
TUBO 13X75 PS 111375S DVS	8569	\$	0,303
TUBO CONICO 16x100 PS 1116100CS DVS	8578	\$	0,560
TUBO CONICO 16x100 PP 1116100CP DVS	8579	\$	0,508
TAPON PLASTICO 13mm NEGRO 10P13N DVS	104343	\$	0,329
TAPON PLASTICO 16mm NEGRO 10P16N DVS	104350	\$	0,371
TUBO 13x75 EDTA 3K 2,5ML T/PERF.LILA 1213752.5 DVS	8591	\$	0,965
ORANGE SOLUTIONS			
DILUYENTE HEMATOL. DILUENT ST x20lt. ORANGE	104935	\$	265,000
LISANTE HEMATOL.Lyse ST 3diff. x1lt. ORANGE	105248	\$	240,000

LISANTE HEMATOL.Lyse St. 3 diff. x5lt. ORANGE	105247	\$	817,000
Detergente ST x 1lt Orange	107541	\$	118,000
Detergente ST x 5lt Orange	107543	\$	470,000
DETERGENTE ENZIMATICO .limp.preolítica x5lt ORANGE	106593	\$	820,000
DETERGENTE ENZIMATICO limp.proteolica x1lt ORANGE	107527	\$	205,000
Rinse x 1lt 901 Orange	107542	\$	118,000

HERMAX

TUBO 12X75 ERS p/2,5 ML TAPON PERF FLAT3331 HERMAX	107708	\$	0,839
---	--------	----	-------

IMPORTANTE

Todos los precios son unitarios y no incluyen IVA.

Disponibilidad sujeta a stock, CONSULTAR PLAZOS DE ENTREGA

Validez de los precios: Hasta el 25 de NOVIEMBRE de 2014 inclusive

Los pedidos se aceptarán por orden de recepción.

Las descripciones son sumarias, se sugiere consultar en caso de duda.

PLAZO DE PAGO 30 DIAS FECHA FACTURA

EQUIPAMIENTO

MELET SCHLOESING LABORATORIES

CONTADOR HEMATOLOGICO 3 y 5
diferenciales MS4-S MELET

105800

CONSULTAR

Consulte descuentos a Federados

MS4e Contador Hematológico Automático
Diferencial de 3 poblaciones

102969

CONSULTAR

Consulte descuentos a Federados

CONSULTE POR INFORMACION TECNICA EN SU SUCURSAL

MINDRAY

Shenzhen MINDRAY BIOMEDICAL ELECTRONIC Co., LTD.

**NUEVO
LANZAMIENTO!!!!**
CONTADOR
HEMATOLOGICO BC-
3600 OPEN VIAL

108926

CONSULTAR

AUTOANALIZADOR de
QUÍMICA CLINICA BS-
400

106568

CONSULTAR

Incluye: CPU-UPS-Monitor LCD
19"

Consulte descuentos a
Federados

**Entrega 60 días /
consultar urgencias**

CONTADOR HEMATOLOGICO
BC-5380 MINDRAY
incluye: CPU-UPS-Monitor LCD
19" c/Licencia básica de
Windows

105191

CONSULTAR

Consulte descuentos a
Federados

**Entrega 60 días /
consultar urgencias**

**AUTOANALIZADOR
QUIM.CLIN. BS-220 MINDRAY 104134**

incluye: CPU-UPS-Monitor LCD
19" c/Licencia básica de
Windows

**Consulte descuentos a
Federados**

**Entrega 60 días /
consultar urgencias**

**CONSULTA
R**

**AUTOANALIZADOR
QUIM.CLIN. BS-120 MINDRAY 104135**

Incluye: CPU-UPS c/Licencia
básica de Windows

**Consulte descuentos a
Federados**

**Entrega 60 días /
consultar urgencias**

CONSULTAR

CONSULTE POR INFORMACION TECNICA EN SU SUCURSAL

WIENER LAB

COAGULOMETRO CoL1 (un canal)	105405	consulta r
COAGULOMETRO Caol2I (dos canales)	103231	consulta r
WL160DR Analizador Clínico	105407	consulta r
CM250 Autoanalizador Química Clínica (Incluye pack de reactivos por u\$s 1.000.00)	105406	consulta r
Consultar forma de pago		
CONTADOR HEMATOLOGICO WL Counter 19 (Incluye un pack de arranque para 3000 hemogramas)	103992	consulta r
Autoanalizador Quimca Clinica BT 3000 PLUS / CB 350i	104043	consulta r

INCCA

AUTOANALIZADOR QUIMICA CLINICA INCCA	107513	u\$s 19.800.00
AUTOANALIZADOR QUIMICA CLINICA INCCA MAX	107514	u\$s 22.500.00

Consultar opcionales :módulo Ise- Lector de
Código de Barras

Importante: los precios indicados no incluyen accesorios (PC-Monitor-ETC)

Consultar forma de pago

TOSOH

AUTOANALIZADOR para ENZIMOINMUNOENSAYO AIA 360 (TSH,T3,T4,FT3,FT4,TPO,TgAB,CKMB,MIOGLOBIN,TROPONIN,BHCG,FSH,LHII,Prolactin,Estradiol,Progesterona)	10598 0	u\$s 17.000.00
--	------------	----------------

VIKING S.A.

BAÑO TERMOSTATICO MASSON P/2 GR -1002- VICKING	91701	\$ 4.740,00
--	-------	-------------

J.S. MEDICINA ELECTRONICA - DIESTRO

Fabricación Nacional de Equipos-Insumos y Repuestos

ION SELECTIVO NA-K-CL.SEMI-AUTOMATICO DIESTRO	101319	\$ 19.723,00
ION SELECTIVO 103A Na-K-CI (Eq. Autom) DIESTRO	91763	\$ 23.235,00

Forma de pago cheque c/entrega 0/30/60 dias

consultar por otras configuraciones

BIOELEC INGENIERIA

LAVAPIPETAS AUTOMATICO BIOELEC	106917	\$ 922,00
CUBA P/ELECTROFORESIS BIOELEC	106587	\$ 1.882,70
FUENTE DE PODER P/ELECTROFORESIS BIOELEC	106586	\$ 6.657,25
BAÑO TERMOSTATICO de ACERO INOXIDABLE BIOELEC	107124	\$ 2.636,25

Forma de pago 30 días fecha factura

NIKON

MICROSCOPIO BN Lamp.HALOGENA ECLIPSE E200 NIKON	102030	u\$s 2.171,95
MICROSCOPIO BN Lamp.LED ECLIPSE E200 NIKON	109040	u\$s 2.434,39
Microscopio Mod. Eclipse 100	103731	u\$s 1.475,113

Forma de pago : contado contra entrega

PRESVAC

NUEVA- Centrífuga de mesa con sistema de Bioseguridad DCS-16 RVT PLUS	105521	\$ 18.000,00
Forma de pago: 30-60-90 dias		
Centrífuga c/pantalla de LCD s/carbones, P/ 48 TUBOS de 15ml. ú 80 de 8ml Modelo DCA-300RVT	103087	\$ 24.437,50
Forma de pago : 30-60-90-120-150-180 dias		
Centrifug16 tubos EPPENDORF c/taquímetro digital EPF-12	100406	\$ 7.987,50
Centrífuga de Mesa C/Cabezal p/16 tubos DCS-16RV	91152	\$ 6.712,50
Microcentrífuga p/28 mmicrohematocritos c/abaco incluido CMH-28	91151	\$ 5.500,00
Sillón para diálisis , donaciones y Extraccion de Sangre T-41	101847	\$ 8.325,00

Forma de pago: 30-60-90 dias contra entrega

F.A.C. FABRICA DE APARATOS CIENT.

ESTUFA CULTIVO y BACTERIOL 60X40X40 CDA6040 FAC	102133	\$ 9.500,00
ESTUFA CULTIVO y BACTERIOL 70X50X50 CDA7050 FAC	102134	\$ 11.215,00
ESTUFA CULTIVO y BACTERIOL.30x40x30 CD3040 FAC	102130	\$ 6.632,50
ESTUFA CULTIVO y BACTERIOL.40X60X40 CD4060 FAC	102131	\$ 9.075,00
ESTUFA CULTIVO y BACTERIOL.50X70X50 CD5070 FAC	102132	\$ 10.487,50

Nota: Todas las estufas de cultivo tienen controlador de temp. Digital

ESTUFA ESTERIL.y SECADO 30x40x30 SR3040 FAC	102125	\$ 5.430,00
ESTUFA ESTERIL.y SECADO 60x40x40 SRA6040 FAC	102128	\$ 8.292,50
ESTUFA ESTERIL.y SECADO 70x50x50 SRA7050 FAC	102129	\$ 9.965,00
BAÑO TERMOSTATICO P/2 GR BALUS x2 FAC	102112	\$ 3.287,50
BAÑO TERMOSTATICO P/3 GR BALUS x 3 FAC	102135	\$ 4.432,50
BAÑO TERMOSTATICO P/4 GR BALUS x 4 FAC	102136	\$ 6.500,00

Forma de pago 30 dias fecha factura

THERMO SCIENTIFIC FINNPIPETTE MICROPIPETAS

		Pr. En EUROS
MICROP. 0.2-2. ul F2 4642010 FINNPIPETTE	106278	€ 286,88
MICROP. 0.5-5ul F2 4642020 FINNPIPETTE	106279	€ 286,88
MICROP. 1-10ul F2 4642040 FINNPIPETTE	106280	€ 286,88
MICROP. 2-20ul F2 4642060 FINNPIPETTE	106281	€ 286,88
MICROP. 10-100ul F2 4642070 FINNPIPETTE	106282	€ 286,88
MICROP. 20-200ul F2 4642080 FINNPIPETTE	106283	€ 286,88
MICROP. 100-1000ul F2 4642090 FINNPIPETTE	105890	€ 286,88

Forma de pago : contado contra entrega

IMPORTANTE

Disponibilidad sujeta a stock, CONSULTAR PLAZOS DE ENTREGA
Los precios son orientativos y en todos los casos deben ser consultados

Los precios en todos los casos no incluyen IVA.

Consultar por financiación.

Consultar por otros equipos

CONVENIO CON BANCO CREDICOOP

CONSULTE EN NUESTRAS SUCURSALES POR LOS NUEVOS CONVENIOS

Validez de los precios: Hasta 25 de NOVIEMBRE de 2014 inclusive

INSTRUMENTAL PASTEUR para EMSA S.A.

MICROSCOPIO BINOCULAR MOTIC

MICROSCOPIO BINOCULAR "MOTIC" BA 210 cod. 5932	107125	\$	13.183,13
OPTICA PLANA CORREGIDA A INFINITO ILUMINACION HALOGENA REGULABLE			
PLAZO DE PAGO 30/60 DIAS			

CENTRIFUGA MINI D1008E DRAGON LAB cod.8006	109086	\$	2.008,06
AGITADOR VORTEX MX-S DRAGON LAB cod. 7710.	109085	\$	1.986,93

MICROPIPETAS "ARCANO" VOLUMEN FIJO

5µl cod. 4809	103838	\$	313,28
10µl cod. 4810	103839	\$	313,28
20µl cod. 4811	103840	\$	313,28
25µl cod. 5034	103841	\$	313,28
50µl cod. 4812	103842	\$	313,28
100µl cod. 4813	103843	\$	313,28
200µl cod. 4814	103844	\$	313,28
1000µl cod. 4815	103845	\$	313,28

MICROPIPETAS "ARCANO" VOLUMEN VARIABLE

0.2-2µl cod. 7379	108829	\$	893,62
1-10µl cod. 4817	103847	\$	893,62
2-20µl cod. 4818	103848	\$	893,62
10-100µl cod. 4819	103849	\$	893,62
20-200µl cod. 4820	103850	\$	893,62
100-1000µl cod. 4821	103851	\$	893,62

MICROPIPETAS "DRAGON LAB" MICROPETTE PLUS VOLUMEN FIJO

TOTALMENTE AUTOCLAVABLES

5µl cod. 7218	107131	\$	465,03
10µl cod. 7213	107132	\$	465,03
20µl cod. 7214	107133	\$	465,03
25µl cod. 7217	107134	\$	465,03
50µl cod. 7215	107135	\$	465,03
100µl cod. 7216	107136	\$	465,03
200µl cod. 7219	107137	\$	465,03
1000µl cod. 7220	107138	\$	465,03

MICROPIPETAS "DRAGON LAB" MICROPETTE PLUS VOLUMEN VARIABLE

TOTALMENTE AUTOCLAVABLES

0.5-10µl cod. 7173	106820	\$	908,91
2-20µl cod. 7174	106821	\$	908,91
5-50µl cod. 7212	107953	\$	908,91
10-100µl cod. 7178	106822	\$	908,91
20-200µl cod. 7175	106823	\$	908,91
100-1000µl cod. 7176	106824	\$	908,91
1000-5000µl cod. 7177	106825	\$	908,91

MICROPIPETAS "DRAGON LAB" VOLUMEN FIJO

SEMIAUTOCLAVABLES

5ul. Cod. 7233	106826	\$	422,75
10ul. Cod. 7234	106827	\$	422,75
20ul. Cod. 7235	106828	\$	422,75
25ul. Cod. 7236	106829	\$	422,75
50ul. Cod. 7237	106830	\$	422,75
100ul. Cod. 7238	106831	\$	422,75
200ul. Cod. 7239	106832	\$	422,75
1000ul. Cod. 7240	106833	\$	422,75

MICROPIPETAS "DRAGON LAB" MICROPETTE PLUS VOLUMEN VARIABLE

SEMIAUTOCLAVABLES

0.5-10µl cod. 7241	109053	\$	771,52
2-20µl cod. 7242	109054	\$	771,52
5-50µl cod. 7243	109055	\$	771,52
10-100µl cod. 7244	109056	\$	771,52
20-200µl cod. 7245	109057	\$	771,52
100-1000µl cod. 7246	109058	\$	771,52
1000-5000µl cod. 7247	109059	\$	771,52
